ACTA DE SUSPENSION DE INTERVENTORÍA No. 1

CONTRATO N°	:	MC-012-06-2024
OBJETO	:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DENOMINADO INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCION DE LABORATORIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD-CCAV COROZAL
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE
CONTRATISTA	:	MHD S.A.S. identificado con Nit.901.427.717-4 R/L JEISON DAVID MANCHECO BERRIO
INTERVENTOR	:	JUAN JAVIER HERAZO ORTEGA, identificado con CC. 1.103.100.042.
SUPERVISOR	:	CARMEN ANA MERCADO PEREZ
PLAZO INICIAL	:	TRES (03) MESES
VALOR DEL CONTRATO	:	VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($29.871.572,65)
ACTA DE INICIO	:	12 DE AGOSTO DE 2024
PRESENTE ACTA		26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En Corozal a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2024, **CARMEN ANA MERCADO PEREZ** obrando en calidad de Secretaria de Planeación Municipal y como Supervisora del CONTRATO ESTATAL DE INTERVENTORIA MC-012-06-2024 y **JUAN JAVIER HERAZO ORTEGA** en Calidad de INTERVENTOR, quienes en ejercicio de las funciones de control y vigilancia en la ejecución del objeto contractual, se reunieron en la oficina de la Secretaría de Planeación Municipal de Corozal, de acuerdo a lo establecido en los cánones del contrato y con el fin de formalizar el acta de ACTA DE SUSPENSION DE INTERVENTORIA, teniendo como razones las siguientes:

1. Que el Municipio de Corozal y el Contratista de interventoría, suscribieron el Contrato Estatal de Interventoría No. MC-012-06-2024, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DENOMINADO

INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCION DE LABORATORIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD-CCAV COROZAL", el cual inició el 12 de agosto de 2024.

2. Que el contratista de obra mediante oficio de fecha 25 de septiembre de 2024 manifiesta la necesidad de suspender la obra por el tiempo de un (01) mes a partir del día 26 de septiembre de 2024, debido a los siguientes motivos:

"1) Dada la situación actual en la ejecución del proyecto, nos vemos en la necesidad de solicitar la suspensión temporal de la obra, por un período de 30 días (un mes), debido a que hemos enfrentado dificultades para continuar con la ejecución del contrato en obra e identificado numerosas actividades que no están contempladas en el presupuesto vigente y que, además, no cuentan con la aprobación correspondiente, por tal razón, es indispensable realizar una modificatoria a este.

2) Debido a los factores mencionados anteriormente, la ejecución del proyecto se ha visto afectada en su cronograma, por lo cual solicitamos una ampliación del plazo de entrega inicial. Entendemos que esta medida permitirá la finalización adecuada de la obra, manteniendo los estándares de calidad acordados.

3) Finalmente, solicitamos el requerimiento de recursos económicos adicionales necesarios para asegurar el cumplimiento de las nuevas condiciones del proyecto."

3. Que la interventoría en cabeza del señor JUAN JAVIER HERAZO ORTEGA en oficio del día 26 de septiembre de 2024, acepto la suspensión del contrato de obra solicitado por el contratista, conforme a los preceptos citados anteriormente; por el término de un (01) mes.

4. Con base a lo expuesto, planteado y evidenciado se decide suspender la obra por el término de un (01) mes a partir de la presente acta, para superar los motivos que dieron origen a la presente suspensión.

5. Las partes aceptan que la suspensión acordada en el presente documento no genera ninguna contraprestación económica adicional fuera del valor previsto en el contrato de obra.
6. El Contratista de interventoría notificará a la aseguradora que expide las garantías de la suspensión del Contrato y notificará de ello al municipio para la respectiva aprobación de las garantías.

Para constancia, se firma por las partes que intervienen, el día veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

JUAN JAVIER HERAZO ORTEGA
Contratista Interventoría

CARMEN ANA MERCADO PEREZ
Secretaria de Planeación Municipal
Supervisor del Contrato

	NOMBRE CARGO	CARGO	FIRMA
Proyectó	Sergio Cuello Tovar	Contratista secretaria de Planeación	
Reviso	Samira Lucia Lara	Contratista secretaria de Planeación	
Aprobó	Jairo Figueroa Moreno	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			